

CARTERA DE SERVICIOS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS DEL H.U. TORRECÁRDENAS



**CARTERA DE SERVICIOS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA DE ENFERMEDADES
INFECCIOSAS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS.**

La Cartera de Servicios de la UGC de Enfermedades Infecciosas del HUT, está concebida para dar respuesta a las necesidades sanitarias y a la demanda de servicios de la población en el área de las Enfermedades Infecciosas, garantizando la accesibilidad, la equidad y la calidad en su utilización, de modo que satisfaga las expectativas de los pacientes.

1. Área de Hospitalización: Se atiende en régimen de hospitalización a pacientes con:

- Infecciones sistémicas adquiridas en la comunidad, incluyendo:
 - ✓ Zoonosis con complicaciones orgánicas. (brucelosis, rickettsiosis, entre otras).
 - ✓ Parasitosis que requieran ingreso hospitalario, como paludismo.
 - ✓ Síndromes febriles de etiología no filiada con repercusión sistémica.
 - ✓ Sepsis y bacteriemias primarias.
- Infecciones órgano-específicas, que requieran ingreso hospitalario por su repercusión sistémica u orgánica, tales como:
 - ✓ Endocarditis infecciosa y otras infecciones vasculares.
 - ✓ Pericarditis y miocarditis.
 - ✓ Neumonías comunitarias y nosocomiales.
 - ✓ Pleuritis yempiemas.
 - ✓ Tuberculosis pulmonar y extrapulmonar.
 - ✓ Infecciones urinarias complicadas y pielonefritis.
 - ✓ Infecciones genitales.
 - ✓ Infecciones de transmisión sexual
 - ✓ Esofagitis infecciosas.
 - ✓ Diarreas agudas con compromiso sistémico.
 - ✓ Infecciones supurativas intraabdominales.
 - ✓ Infecciones de vías biliares.
 - ✓ Meningitis.
 - ✓ Encefalitis y mielitis.
 - ✓ Endoftalmitis.
 - ✓ Infecciones osteoarticulares.
 - ✓ Infecciones de piel y partes blandas.
 - ✓ Infecciones graves y complejas causadas por bacterias multiresistentes a antibióticos
- Infección por el virus de la inmunodeficiencia humana.
- Infecciones oportunistas secundarias a inmunodeficiencias primarias o secundarias.
- Infección por SARS-CoV2.
- Infecciones importadas y Malaria.



- Infecciones por patógenos emergentes.

2. Hospital de Día Médico: En este área atiende a pacientes remitidos desde el Área de Urgencias, Atención Primaria o Atención Especializada para estudio con carácter preferente/urgente de procesos del área de las Enfermedades Infecciosas en los que no sea imprescindible la hospitalización. De igual modo se atiende a pacientes con alta precoz desde el área de hospitalización de la Unidad de Enfermedades Infecciosas o de Unidades Quirúrgicas con seguimiento activo por Enfermedades Infecciosas que precisen de vigilancia estrecha y a pacientes con infección por el VIH en situación clínica avanzada que precisen de tratamientos parenterales y/o atención médica y/o de enfermería continuadas.

- Procesos que se atenderán en este área
- Infecciones adquiridas en la comunidad con sintomatología aguda:
 - ✓ Infecciones sistémicas:
 - Bacteriemias sin síndrome séptico.
 - Zoonosis: brucelosis, rickettsiosis, entre otras.
 - Mononucleosis infecciosas y síndromes mononucleósicos.
 - Leptospirosis.
 - Síndromes febriles no filiados sin repercusión sistémica.
 - ✓ Infecciones órgano-específicas, que no requieran ingreso hospitalario por su repercusión sistémica u orgánica, tales como:
 - Neumonías comunitarias.
 - Tuberculosis pulmonar y extrapulmonar.
 - Infecciones urinarias.
 - Diarreas agudas sin compromiso sistémico.
 - Hepatitis virales.
 - Infecciones osteoarticulares.
 - Infecciones de piel y partes blandas.
 - ✓ Estudio de contactos de pacientes con tuberculosis.
- Infecciones sistémicas u órgano-específicas con ingreso previo y alta precoz para completar el tratamiento y vigilancia del episodio agudo en régimen extrahospitalario, como por ejemplo la endocarditis infecciosa.
- Pacientes infectados por el VIH
 - ✓ Complicaciones infecciosas
 - ✓ Efectos adversos del tratamiento
 - ✓ Profilaxis de infecciones oportunistas
- Pacientes con otras inmunodeficiencias primarias o secundarias para diagnóstico, tratamiento y profilaxis de infecciones oportunistas.
- Infecciones de transmisión sexual.



- Listado de procedimientos que se realizarán en el Hospital de Día:
 - Exploraciones complementarias.
 - ✓ Exploraciones complementarias invasivas:
 - Punción lumbar.
 - Punciones aspirativas de adenopatías.
 - Punciones aspirativas de partes blandas.
 - Punciones pleurales y peritoneales.
 - Cribado de ITS en muestras biológicas.
 - Cribado de infección por VPH en exudado rectal u uretral.
 - ✓ Extracciones de muestras hemáticas para exploraciones complementarias:
 - Envío para procesamiento por vía reglada.
 - Envío para procesamiento urgente: bioquímica, hemograma, gasometría, hemocultivos, frotis de sangre periférica, tinción de Gram, rosa de Bengala.
 - ✓ Tests de hipersensibilidad retardada por técnica de Mantoux: PPD, Candida y tétanos.
 - ✓ Administración de tratamientos.
 - Tratamientos parenterales para las infecciones oportunistas y las infecciones comunitarias agudas, en pacientes con alta precoz de hospitalización o en programa de tratamiento en Hospital de Día.
 - Tratamientos parenterales antiretrovirales de larga duración (LAT).
 - Valoración de inmunizaciones e indicación de vacunaciones
 - Curas de heridas, lesiones cutáneas y catéteres venosos centrales en pacientes en seguimiento en el Hospital de Día.

3. Consulta Externa: En este área se atenderá a pacientes con:

- Infecciones sistémicas u órgano-específicas que no requieran cuidados en régimen de hospitalización y precisen atención especializada, que hayan sido atendidos previamente en el área de hospitalización de la Unidad de Enfermedades Infecciosas o de otros servicios del Hospital, o desde el Hospital de Día y sean remitidos a Consultas Externas para seguimiento.
- Pacientes remitidos para estudio inicial, por síndrome febril de duración intermedia o prolongada, sin afectación general.
- Infección por el virus de la inmunodeficiencia humana, para evaluación inicial, diagnóstico, tratamiento antiretroviral, profilaxis de infecciones oportunistas y seguimiento.
- Pacientes con infecciones recidivantes y sospecha de ser secundarias a otras inmunodeficiencias primarias o secundarias.
- Pacientes con infecciones de transmisión sexual.



- Cribado de patología anal e infección por VPH en población susceptible.
- Valoración clínica, indicación de tratamiento y seguimiento evolutivo en situaciones de Exposición de Riesgo Biológico no Ocupacional y Agresiones sexuales.

4. Actividad de Consulta de Enfermería.

- Consulta de Heridas Crónicas y Curas Complejas. La UGC de Enfermedades Infecciosas dispone de un local diferenciado atendido por un DUE especializado, en el que se presta atención específica a pacientes que presentan heridas complejas y de curso crónico que precisan de una atención personalizada. Estos pacientes son derivados habitualmente de Servicios y Unidades Quirúrgicas tras hospitalizaciones prolongadas, así como de Atención Primaria, centrando su actividad en:
 - ✓ Curas genéricas.
 - ✓ Curas con Sistemas de Presión Negativa y Vacío.
 - ✓ Cirugía menor.
 - ✓ Injertos en sello.
- Consulta de Salud Sexual, Toma de muestras específicas y Administración de Tratamiento Antiretroviral de larga Duración (LAT).

5. Interconsultas Hospitalarias: Este área atenderá a pacientes con cualquier tipo de infección sistémica u órgano-específica, de adquisición comunitaria o nosocomial, en todas las localizaciones orgánicas y en huéspedes inmunocompetentes o inmunodeprimidos de cualquier causa. La actividad asistencial incluirá el diagnóstico diferencial del síndrome febril comunitario y nosocomial. Las interconsultas se atenderán en cualquiera de los Departamentos, Servicios, Secciones o Unidades del HUT.

En la atención a los pacientes consultados se realizará el diagnóstico diferencial, el diagnóstico etiológico, el tratamiento y el seguimiento de las infecciones. Cuando sea preciso o si así lo estiman los facultativos de la Unidad, los pacientes serán seguidos en la Consultas Externa/Hospital de Día de la unidad de Enfermedades Infecciosas.

Las Asesorías en tratamiento antibiótico, profiláctico empírico y dirigido, la vigilancia de duración de la antibioterapia, seguimiento de microorganismos multirresistentes y su tratamiento en relación con el programa PIRASOA ha supuesto un aumento considerable en la actividad de la unidad de Enfermedades Infecciosas en los últimos cuatro años. Esta actividad además ha generado nuevas interconsultas para seguimiento de estos pacientes, especialmente de áreas quirúrgicas.

Para facilitar el acceso de los distintos Servicios y Unidades a la unidad de Enfermedades Infecciosas, dispone de un teléfono móvil específico en horario de 8h a 20h los días laborables de lunes a viernes.



6. Evaluación y Control de la Infección Nosocomial: La Unidad de Enfermedades Infecciosas con su participación en PIRASOA ofrece su colaboración clínica para la realización y diseño de las siguientes actividades:

- Infección nosocomial en los Servicios Quirúrgicos.
- Vigilancia y Control de las infecciones nosocomiales causadas por microorganismos multirresistentes.
- Estudio de incidencia y control clínico de las bacteriemias nosocomiales.
- Evaluación de la profilaxis antimicrobiana en cirugía.
- Desarrollo de programas para la optimización del uso de los antimicrobianos (PROA).
- Recomendaciones de antibioterapia restringida.
- Duración optimizado de tratamiento antimicrobianos orales y parenterales. Cortes de duración de terapia antimicrobiana. Indicaciones de secuenciación a tratamiento antimicrobiano oral.
- Programa de tratamiento precoz de pacientes con bacteriemias y otras infecciones invasoras graves. Seguimiento ambulatorio de pacientes con bacteriemias

La realización de este programa se enmarcará en los objetivos y estrategias que defina la Comisión de Infecciones. Su realización se llevará a cabo en coordinación con los Servicios implicados y con los Servicios de Medicina Preventiva y Salud Pública, Microbiología y Farmacia Hospitalaria.

7. Programas en Infección VIH:

- Optimización del Tratamiento Antirretroviral (TAR): El consumo de antirretrovirales supone una importante partida del gasto farmacéutico del Hospital. Se ha realizado un importante esfuerzo en su control aunque presumiblemente seguirá aumentando en los próximos años, al aumentar el número de pacientes en tratamiento, tanto por los nuevos diagnósticos como por la indicación de tratamiento a todo paciente infectado y por el incremento de la expectativa de vida de los pacientes tratados. La eficacia del TAR es incuestionable en cuanto a mejora de la calidad de vida de los pacientes y disminución de la morbimortalidad. Sin embargo, la eficiencia va a depender de cómo y a quién se trate. Recibir un tratamiento antirretroviral inapropiado supone un perjuicio para el paciente (toxicidad, efectos adversos, mal control inmunoviológico, falta de adherencia) y para el sistema por el consiguiente aumento del consumo de recursos. El objetivo final del programa será conseguir una alta eficiencia en el tratamiento de la Infección por el VIH.
- Prevención de la Transmisión Vertical: Es un objetivo de la Unidad de Enfermedades Infecciosas, la actualización permanente del programa de profilaxis de la transmisión vertical del VIH en colaboración con los Servicios de Obstetricia y Pediatría, cuyo objetivo no es otro que reducir el riesgo de transmisión vertical del retrovirus de mujeres embarazada infectada por el VIH a sus hijos durante el embarazo o el parto.



- **Profilaxis Postexposición.** Accidentes Ocupacionales de Riesgo Biológico y Agresiones Sexuales: Un hecho importante en la epidemiología del SIDA lo constituye la transmisión del VIH en el medio profesional mediante accidentes parenterales. En estos casos está suficientemente demostrada la importancia del inicio precoz de profilaxis para evitar la transmisión del VIH al profesional sanitario. Por ello será objetivo de la unidad de Enfermedades Infecciosas del HUT, mantener la colaboración con el Servicio de Medicina Preventiva en el programa de Profilaxis postexposición nosocomial del VIH desde la óptica de facilitar el inicio precoz de la profilaxis y establecer estrategias que incrementen la adherencia al tratamiento.

Los accidentes de riesgo biológico no ocupacional, habitualmente atendidos en Urgencias son derivados para valoración inmediata y seguimiento a la consulta de Enfermedades Infecciosas.

En el mismo sentido se procede en los casos de agresiones sexuales, para evitar el riesgo de transmisión no solo de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), sino también del VIH. La derivación igualmente es inmediata para una valoración y atención integral, el primer día laborable tras la consulta de la víctima a Urgencias, tal y como se recoge en el Protocolo Hospitalario correspondiente.

8. Asesoría a la Dirección del HUT y a las Administraciones Públicas: Basada en las siguientes actividades:

- Participaciones en Comisiones de Calidad del Hospital y en los grupos de mejora que se consideren.
- Participación en el desarrollo de una política antibiótica de calidad y en el programa de vigilancia y control de la infección relacionada con la asistencia sanitaria en el marco del programa PIRASOA, con actividades marcadas por los objetivos que defina la Comisión de Infecciones y Antibioterapia y el propio programa. Su realización se llevará a cabo en coordinación con los Servicios implicados, y con los Servicios de Medicina Preventiva, Microbiología, Pediatría, UCI y Farmacia Hospitalaria.
- Participación en comisiones evaluadoras de agencias financiadoras de investigación.
- Participación en los Grupos de Referencia de los Procesos: VIH/SIDA y tuberculosis.
- Participación en el desarrollo del Decreto que regula el derecho a la Segunda Opinión en Andalucía y como Facultativo consultor en las circunstancias que regula el Decreto.
- Participación en todas aquellas actividades en que se nos requiera, como asesoría, desde la Administración.

9. Estructura Física:

- **Control de Enfermería de la 5ªD:** El Área dispone de 21 camas en 16 habitaciones distribuidas de la siguiente forma.
 - ✓ Ocho habitaciones de uso individual, dotadas de un puesto de monitorización, con posibilidad de utilizarlas como habitaciones dobles en periodos de alta



frecuentación, (pero en la actualidad con un solo puesto de monitorización): Habitaciones 561, 562, 563, 564, 565, 569, 570, 571.

- ✓ Cinco habitaciones de uso doble, dotadas de dos puestos de monitorización: Habitaciones 566, 567, 568, 575 y 576.
- ✓ Dos habitaciones de uso individual dotadas de presión negativa para pacientes que precisan de aislamiento respiratorio, con un puesto de monitorización: Habitaciones 572 y 573.
- ✓ Una habitación habilitada para tratamiento de hemodiálisis dotada de dos puestos de monitorización: Habitación 574.

En periodos de alta frecuentación, la capacidad de hospitalización puede llegar hasta las 28 camas.

- Atención Ambulatoria: La unidad dispone de tres locales diferenciados, dos de ellos comunicados entre si en la planta baja y un tercer local en la planta semisótano, todos ellos en el edificio del Hospital General, en los que se realiza atención ambulatoria:
 - ✓ Consulta nº19: Situada en la planta baja del edificio del H. General. En este local se realiza
 - ✓ Actividad ambulatoria en horario de mañana de lunes a viernes.
 - ✓ Actividad ambulatoria en horario de continuidad asistencial los jueves.
 - ✓ Consulta nº20: Situada en la planta baja del edificio del H. General. En este local se realiza
 - ✓ Actividad ambulatoria en horario de mañana de lunes a viernes.
 - ✓ Actividad ambulatoria en horario de continuidad asistencial los jueves.
 - ✓ Ante la necesidad de administrar en régimen ambulatorio, tratamientos orales y parenterales a personas con infección por SARS-CoV2 sin criterios de hospitalización pero con factores de riesgo priorizados para enfermedad grave, así como de tratamientos parenterales de larga duración (LAT) a personas que viven con VIH y otros tipos de tratamientos parenterales, se utiliza este local a demanda de las necesidades, en horario de mañana de lunes a viernes.
 - ✓ Consulta de Heridas Crónicas y Complejas: Situada en la planta semisótano del edificio del H. General. En este local se atiende y realizan curas de heridas crónicas y complejas en horario de mañana de lunes a viernes.
- Hospital de Día Médico/Actividad de Enfermería: Esta actividad se desarrolla en la consulta 20, en horario de mañana de lunes a viernes y por la DUE adscrita a la consulta de Enfermedades Infecciosas.
- Despachos médicos: La Unidad dispone de dos locales ubicados en el Área 5ªD del edificio del H. General en los que se realizan actividades administrativas, sesiones clínicas, actividades relacionadas con la participación en ensayos clínicos y actividades docentes pregrado y postgrado.



10. Población de Referencia: Actualmente la Unidad de Enfermedades Infecciosas del H.U. Torrecárdenas atiende:

- Patología infecciosa del área de influencia del Distrito Sanitario Almería
- Infección por VIH y sus complicaciones relacionadas, Profilaxis Pre-Exposición frente al VIH (PrEP) y otras ITS y Profilaxis Post-Exposición frente al VIH (PEP) y otras ITS del Distrito Sanitario Norte.
- Es referente de ciertas patologías infecciosas del Distrito Sanitario Poniente.